	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

No. 027

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 19 de noviembre 2025

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 26 de noviembre 2025

Servicio Requerido: Evaluación externa final Año 2 Proyecto Construyendo Puentes hacia la Integración

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir: 1 mes

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá, con desplazamientos Arauca, Medellín, Cali, Palmira, Pasto, Pamplona, Popayán, Puerto Carreño, Soacha para el desarrollo de la evaluación.

Valor del Contrato: Hasta treinta y dos millones novecientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y ocho pesos colombianos a todo costo. (\$32.962.588). Proyecto exento de IVA.


Forma de Pago: Según propuesta, no es viable más del 50% de anticipo, todo pago se realiza contra entrega de productos a satisfacción.

Proyecto solicitante: Construyendo Puentes hacia la Integración

Código del proyecto: 281201

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

Desde septiembre del 2024, el proyecto **Construyendo Puentes para la Integración** llevó a cabo acciones integrales para apoyar a migrantes venezolanos, refugiados y comunidades de acogida en su proceso de estabilización e integración en Colombia. Se brindó acompañamiento personalizado para la regularización migratoria, acceso a vivienda digna y servicios de salud, incluyendo atención psicológica y apoyo psicosocial. Asimismo, se distribuyeron kits de higiene y se realizaron talleres sobre prevención de violencia, protección de mujeres y fortalecimiento de capacidades comunitarias. En el componente de medios de vida, se ofrecieron capacitaciones en gestión empresarial, finanzas y empleabilidad, junto con la entrega de activos productivos. Finalmente, se desarrollaron actividades de monitoreo, evaluación y aprendizaje para medir el impacto y consolidar los logros del programa.


El proyecto ha venido trabajando sobre los siguientes objetivos:

Objetivo general del proyecto: Los refugiados venezolanos vulnerables, los solicitantes de asilo, los migrantes y los miembros de la comunidad de acogida se integran y estabilizan con éxito en Colombia.

- Objetivo 1: Los venezolanos vulnerables y los miembros de la comunidad de acogida reciben apoyo oportuno, seguro y digno para avanzar en su regularización, protección e integración en Colombia.
- Objetivo 2: Los venezolanos vulnerables y los miembros de la comunidad de acogida acceden a atención médica vital para integrarse en Colombia.
- Objetivo 3: Los venezolanos vulnerables y los miembros de la comunidad de acogida fortalecen sus medios de vida para su integración en Colombia.

Por esto, se plantearon objetivos que correspondían a las necesidades identificadas. Colombia sigue siendo el principal país receptor de migrantes y refugiados venezolanos, con alrededor de 2,81 millones de personas. A pesar del avance del Estatuto Temporal de Protección (ETPV), 60% de los migrantes irregulares aún no han iniciado su proceso de regularización, principalmente por falta de información o recursos. Además, 89,6% de migrantes y colombianos desconocen los servicios disponibles para su protección, lo que incrementa su vulnerabilidad ante la violencia y la discriminación.

En el ámbito de salud, 51% de los participantes reportaron barreras económicas o administrativas para acceder a servicios médicos, y 64% manifestaron necesitar apoyo en manejo emocional, aunque solo 1% recibió atención psicosocial. Los datos de SNPS muestran que el 91% de los beneficiarios de servicios de salud mental redujeron significativamente su estrés y ansiedad. En cuanto a vivienda, 75% de los encuestados señaló el alojamiento como su principal necesidad, y 9,4% viven en la calle, mientras que 15,9% lo hacen en albergues temporales.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Respecto a los medios de vida, el análisis de mercado indicó que 28% de los migrantes están desempleados y 90% gana menos del salario mínimo. Además, 91% de las familias viven con ingresos menores a 185 USD mensuales, lo que las ubica en situación de pobreza monetaria. Estas condiciones, sumadas a la falta de estabilidad laboral y de vivienda, limitan la integración de los migrantes y aumentan su exposición a riesgos de violencia, desplazamiento y explotación.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Llevar a cabo una evaluación final del Proyecto Construyendo Puentes hacia la Integración, financiado con recursos de PRM, basada en objetivos para medir el desempeño del proyecto en comparación con la línea de base del proyecto y la identificación de necesidades planteada.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas Naturales


- ✓ Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- ✓ 2 Certificados laborales o de servicios prestados
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación
- ✓ Contraloría General de la República y por la Policía Nacional
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

2.2. Personas Jurídicas

- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma, cronograma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:


3.1 Formación Profesional y Experiencia

Conocimientos académicos

- Profesional o profesionales en áreas de las ciencias sociales y económicas, o afines.
- Se valorará personal con estudios de postgrado y/o experiencia en investigación aplicada avanzada, evaluaciones de impacto social, empresarial o relacionados.

Cualificaciones y experiencia

- Experiencia previa de 5 años evaluando programas humanitarios.
- Al menos dos contratos de evaluación de valor, naturaleza y complejidad similares ejecutados en los últimos tres años. Se valorará la experiencia en el desarrollo e implementación de evaluaciones con la ONU, ONG internacionales o financiadas por el Gobierno de los Estados Unidos.
- Sólida formación en técnicas de seguimiento y evaluación e idealmente experiencia en países de la región, de forma más específica en Colombia o con proyectos relacionados con la migración desde Venezuela.
- Excelentes conocimientos y experiencia en diseño de encuestas, realización de encuestas y análisis de datos estadísticos.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	


- Excelente capacidad de análisis, comunicación, redacción y presentación en de documentos con un enfoque de incidencia.
- Capacidad para analizar intervenciones complejas.
- Experiencia deseable en procesos investigativos asociados a medios de vida y enfoques diferenciales. Se valorará experiencia en asuntos de género.

3.2 Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

3.3. Obligaciones Específicas

- a. Realizar la evaluación final externa del proyecto, con independencia técnica, aplicando los lineamientos metodológicos, criterios y objetivos definidos por el SNPS-CC.
- b. Analizar el cumplimiento de metas, objetivos e indicadores, examinando avances, resultados, condiciones de implementación y coherencia con los estándares humanitarios y de protección.
- c. Describir el impacto del proyecto en la calidad de vida de los participantes, identificando efectos esperados y no esperados, así como factores contextuales que influyeron en los resultados.
- d. Identificar y documentar lecciones aprendidas y mejores prácticas, formulando recomendaciones pertinentes para la mejora, adaptación e innovación de futuros proyectos.
- e. Aplicar una metodología mixta de evaluación, diseñando y utilizando herramientas de recolección de información cuantitativa y cualitativa (entrevistas, grupos focales, encuestas, revisión documental y otras fuentes institucionales disponibles).
- f. Procesar y analizar los datos recopilados, asegurando consistencia con los parámetros de la línea de base y utilizando software y técnicas estadísticas o cualitativas adecuadas.
- g. Evaluar la pertinencia, efectividad y alcance de la intervención, verificando si la población objetivo fue efectivamente atendida y si la respuesta fue adecuada a sus necesidades y vulnerabilidades.
- h. Revisar el funcionamiento de los sistemas de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, determinando su capacidad para proporcionar información oportuna para la toma de decisiones.
- i. Garantizar la transparencia y participación de las partes interesadas, promoviendo espacios de retroalimentación y mecanismos de consulta con beneficiarios y actores involucrados.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

- j. Elaborar y entregar el informe técnico de evaluación, que incluya metodología, hallazgos, análisis de indicadores, conclusiones, lecciones aprendidas, mejores prácticas y recomendaciones.
- k. Presentar los resultados preliminares y finales al SNPS-CC, atendiendo observaciones institucionales y ajustando el informe cuando ello sea requerido.
- l. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato o que resulten inherentes al objeto del mismo.

3.4. Alcance, Propósitos y Metodología de la Evaluación Final Externa


Llevar a cabo la evaluación externa que tiene como propósito revisar el avance de los logros del programa con respecto a los objetivos e indicadores, e identificar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas.

Este tipo de evaluación proporcionará información objetiva en términos de cómo nuestro apoyo ha venido contribuyendo al bienestar de los beneficiarios y a los objetivos planteados. Es por esto que el documento de evaluación debe describir el impacto del proyecto en la calidad de vida de los participantes, la gestión y la calidad de este a partir de un análisis del avance en los indicadores de rendimiento y resultado. Además, se espera el uso de métodos cualitativos y revisión documental para recoger información adicional sobre el desempeño del programa, principalmente sobre la efectividad del mismo, en atención a la población más necesitada por causa de la crisis de migración desde Venezuela.

Así las cosas, para recabar y analizar la información cuantitativa y cualitativa deben diseñarse herramientas para responder a las preguntas de evaluación, realizar grupos focales, entrevistas, encuestas, entre otros y recurrir a otras fuentes de datos con las que cuenta el programa: como encuestas de PDM, de referencia, informes de desempeño y documentos estratégicos del programa, entre otros.

Esta evaluación final tendrá los siguientes propósitos:

- Alcance de logros: Evidenciar el avance y las condiciones de implementación del proyecto partiendo de los insumos base como indicadores, evaluaciones intermedias, actividades de monitoreo, informes periódicos, etc.
- Aprendizaje: El propósito principal de la evaluación en SNPS-CC es aprender y reflexionar sobre nuestro trabajo para mejorar el impacto e implementación de nuestros proyectos y promover permanentemente la adaptación e innovación.
- Transparencia: La evaluación también debe demostrar nuestra responsabilidad ante las partes interesadas, revisando si el proyecto se llevó a cabo de conformidad con los acuerdos y estándares humanitarios internacionales. Además, ofrecer la oportunidad para que las partes interesadas, en especial los beneficiarios, nos den retroalimentación sobre la implementación.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- **Influencia:** Además, buscamos aumentar la incidencia e influencia en el sector humanitario, especialmente en la atención a las poblaciones afectadas por la migración desde Venezuela. Queremos promover nuestro enfoque y logros, y alentar a otros a adoptar enfoques como el que hemos desarrollado en este proyecto y aprender de nuestros desafíos y logros.

Preguntas de evaluación

La evaluación final externa de **Construyendo Puentes hacia la Integración** tendrá que incluir preguntas específicas centradas en áreas de actividad y/o rendimiento clave para la evaluación. Las preguntas específicas de evaluación incluirán:

Logros y resultados:


- ≡ ¿En qué medida las intervenciones de la actividad han alcanzado las metas, los objetivos y cumpliendo con los indicadores?
- ≡ ¿Ha llegado nuestra intervención a los grupos y personas adecuados dentro de las zonas objetivo?
- ≡ ¿En qué medida se reflejan los estándares humanitarios y de protección en la implementación del proyecto?
- ≡ ¿La intervención ha sido apropiada y eficaz para el grupo destinatario en función de la naturaleza de las vulnerabilidades de las poblaciones?
- ≡ ¿Qué lecciones se han aprendido y cómo las ha documentado o las debería documentar la SNPS- CC?
- ≡ ¿Cuáles han sido las mejores prácticas de esta intervención? ¿Debería SNPS – CC documentar las buenas prácticas para la implementación de otros proyectos en diferentes áreas de intervención?

Impacto:

- ≡ ¿En qué medida a través de las acciones del Proyecto se han promovido la dignidad humana de la población migrante venezolana y los colombianos vulnerables?
- ≡ ¿Qué factores de contexto internos y externos han determinado el grado de éxito o fracaso durante la implementación del Proyecto?
- ≡ ¿Hay efectos, tanto positivos como negativos, no planeados que se han producido o se espera que se produzcan como resultado de la intervención?
- ≡ ¿Los sistemas de M&E y rendición de cuentas han proporcionado la información correcta en el momento adecuado para permitir la gestión oportuna del proyecto y la toma de decisiones?

Métodos de evaluación

El equipo evaluador debe utilizar fuentes primarias y secundarias disponible. En el caso de la información primaria se deberá utilizar un método mixto de evaluación del rendimiento, que incluirá tanto datos cuantitativos recopilados a lo largo del programa (línea de base y otras herramientas de seguimiento que haya recopilado SNPS- CC) como métodos cualitativos de

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022

recopilación de datos, como discusiones de grupos focales (FGD) y entrevistas estructuradas y semiestructuradas a grupos de interés

Métodos cuantitativos

La encuesta cuantitativa de utilizará los mismos instrumentos de recopilación de datos, nivel de precisión y potencia estadísticas que la línea de base (o referencia) recogida por SNPS – CC al inicio del proyecto. La evaluación se diseñará para detectar tendencias estadísticamente significativas en las estimaciones desde la línea de base hasta el avance actual.


El equipo evaluador debe identificar y proponer el paquete estadístico que considere y perfeccionará la metodología utilizada en consenso con el equipo de supervisión de SNPS-CC.

Métodos cualitativos

El equipo de evaluación debe diseñar el enfoque general del estudio cualitativo y considerar diversos métodos de recopilación de datos primarios, como entrevistas en profundidad semiestructuradas, debates en grupos focales, entrevistas a grupos de interés y observaciones en terreno. El equipo de evaluación se encargará de recopilar y analizar los datos cualitativos. Es posible seleccionar una serie de grupos focales desglosados por sexo y edad, con el fin de analizar en mayor profundidad cualquier efecto inesperado del programa para los beneficiarios. Los grupos focales deberán ir más allá de los indicadores de resultados para proporcionar una información más rica. Paralelamente, estos métodos permiten al investigador indagar sobre información adicional relacionada con el avance en el cumplimiento de los indicadores de resultados, información que no puede recogerse cuantitativamente debido a la naturaleza cerrada de las encuestas, como opiniones, anécdotas y experiencias relacionadas con la ejecución del programa y las condiciones de vida de los beneficiarios. Toda la información cualitativa debe procesarse mediante programas informáticos que puedan clasificar los datos cualitativos en categorías de análisis para extraer conclusiones sobre la mejora de los beneficiarios.

Entregables de la evaluación

1. **Entregable 1:** Plan de evaluación donde se especifique:
 - Tamaños de muestra cualitativa (número de personas a encuestar o entrevistar, individualmente o en grupos focales).
 - Tamaño de muestra cuantitativa (estrategias de muestreo por territorio).
 - Formulario finalizado para la recolección cuantitativa, que responda a los indicadores y cumpla con los estándares del donante (BPRM)
 - Formularios propuestos para entrevistas
 - Metodología propuesta grupos focales
 - Cronograma de trabajo: calendario detallado de las tareas que se van a realizar (plan de trabajo).
 - El papel y las responsabilidades de cada miembro del equipo de evaluación.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Para la producción del plan de evaluación, el proponente tendrá acceso a documentos claves del programa tales como el diseño técnico, informe de línea base y otros informes del desempeño del proyecto y lineamientos del donante, entre otros.


2. **Entregable 2:** Conjunto de datos cuantitativos y cualitativos debidamente organizados conforme se haya planteado en el plan de evaluación. Esto incluye, matrices de sistematización de información, audios, videos, fotografías, tablas de salida, gráficos, entre otros insumos asociados a los criterios de evaluación definidos.

3. **Entregable 3:** Informe final de evaluación. Este documento haber cumplido con dos sesiones de comentarios de SNPS-CC. La tabla de contenido del documento deberá incluir, pero no limitarse a:
 - a. Créditos
 - b. Tabla de contenido
 - i. Lista de tablas
 - ii. Lista de gráficos
 - c. Resumen: Resumen de no más de 500 palabras que describa brevemente las preguntas de la evaluación, la intervención evaluada, los métodos y los principales resultados.
 - d. Acrónimos
 - e. Resumen ejecutivo
 - i. Objetivo y preguntas de la evaluación
 - ii. Antecedentes
 - iii. preguntas de evaluación, diseño, métodos y limitaciones
 - iv. Resultados, conclusiones y recomendaciones
 - f. Propósito y preguntas de la evaluación
 - i. Objetivo de la evaluación
 - ii. Preguntas de evaluación
 - g. Antecedentes
 - h. Métodos de evaluación y limitaciones
 - i. Resultados, conclusiones y recomendaciones
 - j. Anexos

4. **Entregable 4:** Una presentación (puede ser PDF o PPT) de tipo infográfico (con diseño gráfico en línea con el documento) que contenga el resumen ejecutivo de los principales hallazgos de la evaluación; así como de la metodología, las limitaciones, los resultados y las conclusiones.

Actividades a desarrollar

- Revisión documental de los documentos clave del programa y reunión con equipo de supervisión para definir y para comprender el alcance de la evaluación.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 04 16/05/2022


- Asistir a reuniones de arranque, coordinación y seguimiento de manera virtual o presencial.
- Revisar todos los documentos claves del programa, a saber, diseño técnico, teoría de cambio, marco lógico, informes presentados al donante, entre otros.
- Diseñar y acordar con SNPS-CC un plan detallado de implementación que responda a los objetivos y resultados esperados del contrato.
- Realizar herramientas de recolección de datos cualitativos y cuantitativos; recoger datos y analizar el conjunto de datos cuantitativos y cualitativos para el estudio, a partir de las fuentes de información debidamente depuradas.
- Recolectar notas y grabaciones durante todas las sesiones cualitativas. Así mismo, recoger evidencia fotográfica.
- Transcribir notas y grabaciones y sistematizar la información cualitativa antes de incluir los resultados, para recibir retroalimentación de SNPS-CC.
- Presentar versiones preliminares de todos los productos para obtener retroalimentación por parte SNPS-CC. Recoger retroalimentación sobre todos los productos entregados y hacer ajustes y mejoras solicitadas.
- Recopilar y analizar fuentes de información secundarias compatibles con el objetivo de la presente evaluación.
- Diseñar documento borrador con los resultados preliminares recopilados a lo largo de la evaluación externa. Recoger retroalimentación del documento borrador por parte del equipo SNPS-CC.
- Ajustar documento definitivo que presenta los resultados de la evaluación externa.
- Finalizar con la información del documento final las piezas de difusión: presentación en PPT o PDF.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

4.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	40%
2. Propuesta Técnica Presentada	40%
3. Entrevista	20%
TOTAL (1+2+3)	100%


PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato y experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	40%
2. Propuesta Técnica Presentada	40%
3. Entrevista	20%
TOTAL (1+2+3)	100%

5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 19 de noviembre 2025

Fecha de cierre: 25 de noviembre 2025

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Fecha de cierre extendida: 26 de noviembre 2025
Selección y contratación: 27-28 de noviembre 2025
Inicio de labores: 01 diciembre 2025

OBSERVACIÓN FINAL.

La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.

Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.

De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012